PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

SUMINISTRO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN MAGDALENA

PROPONENTE:
ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS
NIT: 901201254-5
Representante Legal: JUAN JOSE CANTILLO GARCIA
Dirección: CR 7 No. 12 – 18 Barrio San Nicolás – Fundación, Magdalena
Teléfono: 3218319522
Correo: englobasuministrosydotaciones@gmail.com

Fundación – Magdalena, 2026

1. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Por medio de la presente, ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS presenta oferta para el suministro oportuno de medicamentos destinados a garantizar la adecuada prestación de los servicios de salud de la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN MAGDALENA, conforme a las necesidades institucionales y a los requerimientos efectuados por la entidad contratante.

La empresa cuenta con capacidad jurídica, técnica y operativa para ejecutar el objeto contractual, garantizando la entrega oportuna de los medicamentos requeridos, cumpliendo con las especificaciones técnicas, calidad y normatividad sanitaria vigente.

2. OBJETO

SUMINISTRO OPORTUNO DE MEDICAMENTOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN MAGDALENA.

3. ALCANCE

El contratista suministrará los medicamentos requeridos por la E.S.E. de acuerdo con las solicitudes realizadas por la supervisión del contrato y conforme a las necesidades del servicio, garantizando disponibilidad, calidad, entrega oportuna y cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	CANT	IVA	V.UNITARIO
ACETAMINOFEN 10MG/ML 1% SOL INYC 100ML	1	0%	12.300
ACETAMINOFEN 500 MG TAB CJ X 100	1	0%	8.200
ACETAMINOFEN JBE X 60 ML	1	0%	2.500
ACICLOVIR 200MG/5L SUSP FCOX90ML	1	0%	13.000
ACICLOVIR 250MG POLVO P/INY VIAL	1	0%	63.100
ACIDO ACETILSALICILICO 100MG CJX900 TAB	1	0%	54.000
ACIDO FOLICO 1 MG CJ X 1000 TAB	1	0%	50.000
ACIDO TRANEXAMICO 500 MG/5ML AMP	1	0%	8.800
ACIDO VALPROICO 250MG TAB CJ X 30	1	0%	36.600
ACIDO VALPROICO 250MG/5ML SUSP FCOX120ML	1	0%	10.300
ADRENALINA (EPINEFRINA) 1MG/1ML AMP ECAR	1	0%	2.500
AGUA DESTILADA(ESTERIL) P/INY X 1000 ML	1	0%	12.300
AGUA OXIGENADA FCO X 120 ML OSA	1	0%	4.400
ALBENDAZOL 200 MG CJ X 2 TAB	1	0%	1.300
ALBENDAZOL 400MG/20ML SUSP SB X 20ML	1	0%	3.000
AMIKACINA VITALIS 100 MG AMP	1	0%	6.800
AMIKACINA VITALIS 500 MG AMP	1	0%	3.900
AMIODARONA 150MG/3ML AMP CORDARONE	1	0%	30.000
AMIODARONA 200MG CJX10 TAB	1	0%	8.600
AMLODIPINO 5 MG CJX300 TAB	1	0%	10.000
AMOXICILINA 250MG/5ML POLV P/ SUSP 100ML	1	0%	7.700
AMPICILINA + SULBACTAM 1.5 GR AMP	1	0%	3.700
AMPICILINA 1GR POLV P/INY VIAL	1	0%	2.800
ATORVASTATINA 40 MG BLISTER X 10 TAB	1	0%	1.500
ATROPINA 1MG/ML AMP	1	0%	1.600
AZITROMICINA 200MG/5 POLVO P/SUSP X15ML	1	0%	15.450
AZITROMICINA LA SANTE 500 MG CX3 TAB	1	0%	5.400
BECLOMETASONA 250MCG INH BUCAL	1	0%	15.800
BECLOMETASONA 50MCG INH BUCAL	1	0%	12.400
BETA METILDIGOXINA 0.2MG /2ML AMP	1	0%	5.700

BETAMETASONA 4MG /1ML AMP VITALIS	1	0%	1.200
BETAMETASONA 8MG /2ML AMP (BETAZKOV)	1	0%	2.100
BICARBONATO DE SODIO 10ML AMP	1	0%	4.600
BISACODILO (FARMALAX) 5MG GRAGEA CJ X500	1	0%	37.000
BROMURO DE ROCURONIO 50MG/5ML AMP	1	0%	21.900
BROMURO DE VECURONIO 4MG/ML AMP	1	0%	29.600
BROMURO IPR BERODUAL SOL P/INH REGULADO	1	0%	30.000
BROMURO IPRATROPIO 20MCG INH REG	1	0%	15.500
BUPIVACAINA(BUPIROP SIM) 0.5% SIMPLE AMP	1	0%	8.700
BUPIVACAINA(BUPIROP) 0.5% PESADO AMP	1	0%	11.800
CAPTOPRIL 25 MG CJ X 30 TAB (BUSSIE)	1	0%	4.100
CAPTOPRIL 50MG CJX100 TAB BUSIE	1	0%	14.600
CARVEDILOL 6.25MG TAB CAJA X 300 GENFAR	1	0%	25.800
CEFALEXINA 500MG CAP CJ X 300	1	0%	186.000
CEFALEXINA 250 MG/5 ML POLV P/SUSP 60 ML	1	0%	9.200
CEFALOTINA 1 GR AMP	1	0%	3.600
CEFAZOLINA 1 GR AMP	1	0%	3.300
CEFEPIMA 1GR POLV INY VIAL	1	0%	5.900
CEFRADINA 1GR AMP FARMALOGICA	1	0%	7.500
CEFTRIAXONA 1 GR POLV/INY AMP	1	0%	2.100
CEFUROXIMA(ZINNAT)250MG SUSP FCO X 70 ML	1	0%	86.700
CIPROFLOXACINO 100MG/10ML AMP	1	0%	4.800
CLARITROMICINA 500MG POLV P/INY VIAL15ML	1	0%	18.000
CLINDAMICINA 600MG/4ML AMP	1	0%	4.000
CLONIDINA 0.150MG C X 500 TAB	1	0%	48.000
CLOPIDOGREL 75 MG CJ X 30 TAB REGULADO	1	0%	5.300
CLORURO DE POTASIO 2 MEQ/ 10ML AMP	1	0%	3.000
CLORURO DE SODIO 10 ML AMP CORPAUL	1	0%	1.800
COMPLEJO B SOL INY VIAL X 10 ML UND	1	0%	9.300
DEXAMETASONA 4MG/1ML AMP VITALIS	1	0%	1.200
DEXAMETASONA 8MG/2ML AMP VITALIS	1	0%	1.400
DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 10% X 500ML	1	0%	6.100
DICLOFENACO SODICO 75 MG/3ML AMP	1	0%	1.500
DINITRATO ISOSORBID 10MG BLISTER X 10TAB	1	0%	1.000
DIPIRONA 2.5 GR + HIOSCINA 20 MG AMP 5ML	1	0%	5.200
DIPIRONA MAGNESICA 2GR /5ML AMP	1	0%	8.300
DIPIRONA SODICA 2.5GR /5ML AMP	1	0%	2.000
DIPIRONA SODICA 1GR /2ML AMP	1	0%	900
DOBUTAMINA 250MG/5ML AMP SICMA	1	0%	14.800

DOPAMINA CLORHIDRATO 200MG / 5ML AMP	1	0%	4.400
ENALAPRIL 20MG CJX330	1	0%	33.000
ENALAPRIL 5MG TAB CX50	1	0%	8.400
ENOXAPARINA 40MG/0.4ML AMP REGULADO	1	0%	13.000
ENOXAPARINA 60MG/0.6ML AMP REGULADO	1	0%	19.500
ENSURE LIQUIDO 220 ML	1	0%	16.800
ETILEFRINA 10 MG/ML SOL INY AMP	1	0%	4.400
FENITOINA SODICA 250 MG/5 ML AMP	1	0%	2.900
FLUCONAZOL 200MG/100ML SOL INY	1	0%	8.600
FUROSEMIDA 20 MG/2ML AMP	1	0%	900
GENTAMICINA 0.3% SOL OFT FCO X 6 ML	1	0%	4.600
GENTAMICINA 160 MG/2ML AMP	1	0%	1.500
GENTAMICINA 40MG 2ML AMP	1	0%	3.200
GENTAMICINA 80 MG/ 2ML AMP	1	0%	1.100
GLUCERNA 0.93KCAL/ LIQUIDO FCO X 237ML	1	0%	18.400
GLUCONATO DE CALCIO 10% 10ML AMP	1	0%	3.300
HALOPERIDOL 5 MG/1ML AMP	1	0%	2.500
HIDROCORTISONA 100 MG AMP VITALIS	1	0%	4.500
HIDROXICINA(CLEMASKOV) 100MG/2ML SOL INY	1	0%	15.200
HIDROXIDO DE ALUM+MAGNE+SIM SUSP 150 ML	1	0%	27.000
HIOSCINA BUTILBROMURO 20MG/1ML AMP	1	0%	1.950
INMUNOGLOBULINA ANTI-D 300Ug SOL INY 2ML	1	0%	200.900
INSULINA GLARGINA 100UI LAPICERO LANTUS	1	0%	60.000
INSULINA GLULISINA 100UI 3 ML LAPICERO	1	0%	40.000
INSULINA HUMANA NPH(INSULEX N) 10ML AMP	1	0%	26.100
INSULINA HUMANA R(INSULEX R) 10ML AMP	1	0%	26.100
KETOPROFENO(PROFENID)100MG/2ML AMP	1	0%	2.700
LABETALOL (PRESEQUIL)100MG/20ML AMP	1	0%	19.500
LAMIVUDINA 10MG/ML 240 ML SOL ORAL	1	0%	56.800
LEVONORG+ETINILE (OCEIRA) SB X 21 TAB	1	0%	1.900
LEVONORGESTREL 0.75MG (ONIVE 2) CJX2 TAB	1	0%	8.100
LIDOCAINA 2%(PISACAINA) S/EPI 50 ML	1	0%	9.500
LIDOCAINA HCI 2% JALEA TOPICO 30 GR	1	0%	16.600
LIDOCAINA(ROXICAINA) SPRAY 80GR TOPICO	1	0%	124.000
LINEZOLID 2MG/ML SOL INY BOLX300ML	1	0%	104.000
LOPERAMIDA 2 MG (PANGETAN NF) CJX100 TAB	1	0%	160.400
LOPINAVIR+RITONAVI 200/50MG FCOX120 TAB	1	0%	168.800
LORATADINA 10 MG TAB BLISTER X 10	1	0%	1.000
LOSARTAN 50 MG CJ X BLISTER 15 TAB	1	0%	1.400

MANITOL 20/100ML (20%) SOL INY X 500ML	1	0%	24.300
MEBENDAZOL SUSP FCO 30 ML COASPHARMA	1	0%	5.800
MEDROXIPROGES + ESTRADIOL(CYCLOFEM) AMP	1	0%	9.900
MEDROXIPROGESTERO (ILEINE) 150MG/1ML AMP	1	0%	11.300
MEROPENEM 1G AMP	1	0%	17.800
METFORMINA 850MG CJ X 720 TAB	1	0%	111.000
METILPREDNISOLONA 500MG/10ML AMP	1	0%	22.500
METOCLOPRAMIDA 10MG/2ML AMP	1	0%	1.600
METOPROLOL (BETOPROLOL) 5MG /5ML AMP	1	0%	32.500
METOPROLOL 50 MG CJ X 300 TAB GENFAR	1	0%	24.000
METRONIDAZOL 250MG/5ML SUSP FCO X 120 ML	1	0%	8.900
METRONIDAZOL 500MG BLIS X 10 TAB ECAR	1	0%	1.900
METRONIDAZOL(OTROZOL)500MG SOL INY 100ML	1	0%	4.200
MISOPROSTOL(CYTIL) 200 MCG CX12 TAB	1	0%	59.600
NALOXONA CLORH (NALOXIV)0.4MG/ML AMP 1ML	1	0%	48.000
NAPROXENO 150MG/5ML SUSP 80 ML NAPROX	1	0%	7.300
NAPROXENO 2.5/100ML SUSP 80 ML NAPROX	1	0%	4.800
NAPROXENO GENFAR 500 MG TAB CJ : 300	1	0%	124.200
NEOSTIGMINA 0.5MG/1ML AMP	1	0%	1.500
NIFEDIPINO 30MG CJX30 CAP	1	0%	77.300
NISTATINA 100.000 UI/nL SUSP X 60 ML	1	0%	8.100
NITROFURAZONA 0.2%(CUYDERM)POMADA 500 GR	1	0%	96.000
NITROGLICERINA 50MG/10ML AMP	1	0%	31.200
NOREPINEFRINA(PRIDAM)4MG/4 ML AMP	1	0%	4.600
NUTRISET F-75 VIT Y MINERALES POLV 400GR	1	0%	120.000
OMEPRAZOL 20MG CJ X 300 CAP	1	0%	26.400
OMEPRAZOL 40 MG POLVO P/SOL INYEC	1	0%	4.000
ONDANSETRON 8MG/4ML SOL INY AMP 4ML	1	0%	2.400
OXACILINA 1GR AMP (OXACIDELT)	1	0%	3.200
OXITOCINA 10 UI/1ML AMP	1	0%	6.300
PAMOATO DE PIRANTEL SUP 250GR/5ML 15ML	1	0%	14.800
PENICILINA G SODICA 5.000.000 UI AMP	1	0%	9.600
PENICILINA SODICA 1.000.000 UI AMP	1	0%	3.600
PENICILINA G BENZATINI. 2.400.000UI AMP	1	0%	4.400
PENICILINA G BENZATINI.1.200.000UI AMP	1	0%	3.300
PENICILINA G SODICA 1.000.000 UI AMP	1	0%	3.700
PERIOLIMEL N4E EMUL BOLSA X 1500ML	1	0%	480.000
PIPERACILINA+TAZOB(PENIBECTA)4,5 GR AMP	1	0%	16.200
PLUMPY NUT-ALIMENTO 500 KCAL POL SB 92GR	1	19%	13.200

PRAZOSINA(PRATEN) 1MG CJ X 200 TAB	1	0%	16.000
PREDNISOLONA 5 MG BLISTER X 30 TAB	1	0%	2.900
QUETIAPINA (TIQUEPIN) 25 MG CJ X 30 TAB	1	0%	5.800
QUETIAPINA 100 MG CJ X 30 TAB (TIAMAX)	1	0%	18.600
SALBUTAMOL 100 MGC INH BUCAL SALBUMED	1	0%	7.000
SALES DE REHIDRATACION SOBRE UND	1	0%	3.500
SEVOFLURANO 100% SOL INH FCO X 250 ML	1	0%	341.000
SINOIMPLANT(IMPLANTE)75MG KIT X 2 IMPLA	1	0%	177.800
SOLUCION LACTATO DE RINGER X 500 ML	1	0%	5.100
SOLUCION SALINA 0.9% BOLSA X 100 ML	1	0%	4.950
SOLUCION SALINA 0.9% BOLSA X 250 ML	1	0%	5.400
SOLUCION SALINA 0.9% BOLSA X 500 ML	1	0%	5.100
SUCCINICOLINA 1GR/10ML (MIOACTINE)	1	0%	70.900
SUCRALFATO(ALSUCRAL) 1GR CJ X 20 TAB	1	0%	21.300
SULFADIAZINA DE PLATA 1% 30 GR DERMIQUEM	1	0%	9.000
SULFATO DE MAGNESIO 20% 10 ML AMP	1	0%	3.700
SULFATO DE ZINC(SULZINC) 2MG JBE X 120ML	1	0%	15.500
SULFATO FERROSO 300 MG CJ X 500 TAB	1	0%	54.000
TRAMADOL 100MG / 2ML AMP VITALIS	1	0%	1.800
TRAMADOL 50 MG/1ML AMPOLLA	1	0%	800
VANCOMICINA 500MG AMP (VANBIOTIC)	1	0%	9.850
VITAMINA C 500MG/5ML (10%) AMP	1	0%	7.100
VITAMINA K1 (FITOMENADIONA) 10MG/ML AMP	1	0%	3.400
BUSCAPINA COMPUESTA 325MG+10MGCJX100	1	0%	177.900
HEPARINA SODICA 5.000UI/ML VIAL 5ML AMP	1	0%	40.800
KETAMINA 500 MG /10 ML AMP (KETAMAX)	1	0%	23.000
LACTULOSA (CONSTILAX) 66.7G X 15ML SOB	1	0%	3.800
LORATADINA 5MG/5ML LAPROFF JBE X 100 ML	1	0%	5.800
SACUBITRIL+VALSARTAN 50MG CJ X 30 COMP	1	0%	120.000
VASELINA FCO 453 GR OSA	1	0%	31.500
ZIDOVUDINA 10MG/ML FCO X 240 ML SOL ORA	1	0%	56.800

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será el establecido por la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN MAGDALENA, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. FORMA DE ENTREGA

Los medicamentos serán entregados conforme a los requerimientos realizados por la supervisión del contrato y según las necesidades asistenciales de la entidad.

7. VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente oferta tendrá una validez de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de presentación.

Cordialmente,



JUAN JOSE CANTILLO GARCIA
Representante Legal
ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS
NIT 901201254-5

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/05/2026 - 10:02:07
Recibo No. S001398019, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YKu3YkzJEN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS
Nit : 901201254-5
Domicilio: Fundación, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 205711
Fecha de matrícula: 31 de julio de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 7 12 18 BRR SAN NICOLAS
Municipio : Fundación, Magdalena
Correo electrónico : englobasuministrosydotaciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3218319522
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 7 12 18 BRR SAN NICOLAS
Municipio : Fundación, Magdalena
Correo electrónico de notificación : englobasuministrosydotaciones@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 06 de julio de 2018 del Accionista Único de Fundacion, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2018, con el No. 55159 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ENGLOBA MARKETING Y COMUNICACIONES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 5 del 24 de abril de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria de Fundación, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2026, con el No. 95275 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE ENGLOBA MARKETING Y COMUNICACIONES SAS POR ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A. Asesorías y acompañamiento a nivel empresarial mediante herramientas y soluciones en Comunicación Social, Periodismo, Publicidad, Marketing, Desarrollo Organizacional y Procesos Humanos; B. Suministro de todo tipo de productos a fin en temas

publicitarios; C. promoción y fomento del emprendimiento a través de elementos educativos y formativos, así como de publicaciones, investigaciones, seminarios, congresos jornadas, diplomados y otros eventos relacionados con las capacitaciones. D. Compra y venta de artículos de aseo, drogas farmacéuticas, artículos quirúrgicos y de dotación hospitalaria, equipos electrónicos y de sistemas, de tecnología de punta, toda clase de artículos relacionados con la marroquinería, cacharrerías y accesorios para prendas de vestir, E. venta de útiles y libros escolares y especializados, papelería en general, F. Contratar permutas, arrendamientos, hipotecas, tomar o dar préstamo a interés, de obra, de prestación de servicios, corretaje, mandatos generales y especiales, prendas con o sin tenencia de acreedor, suministros, cuentas en participación, leasing, consignación, comodatos, librar, endosar, aceptar, pagar, cobrar o negociar toda clase de títulos valores y recibirlos en pago, obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, dibujos, enseñas y privilegios en las actividades de la construcción, mercantiles como a la compra y venta de equipos para la estética y la cosmetología, obras civiles, etc., G. Fusionarse con otras empresas afines con su objeto social con el carácter de filiales, hacer consorcios, uniones temporales, convenios interadministrativos, etc., con otras empresas o sociedades Nacionales o Extranjeras de acuerdo a la Ley y a los estatutos, H. Abrir y manejar toda clase de servicios y productos financieros, cuentas de ahorro, corrientes, certificados de depósitos a término, dividendo u otros con entidades bancarias Nacionales o Extranjeras o con financieras. l. Utilizar toda la tecnología, sistematización de datos e informaciones que ofrecen en el mercado la ciencia moderna y de manera general todos los actos o contratos que de manera directa o indirecta se relacionen con las actividades y el desarrollo de su objeto social. J. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero; podrá celebrar cualquier acto o contrato y en general, podrá llevar a cabo, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y toda actividad licita para el buen desarrollo del objeto social de la misma. LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA: Parágrafo primero: La sociedad no podrá ser garante en obligaciones de los administradores, socios, ni de terceras personas, codeudores, ni coarrendatarios en contratos de los administradores, socios, ni de terceras personas, salvo que lo autorice expresamente la Asamblea General de accionistas, siempre y cuando tengan relación directa con la actividad principal de la compañía. Ninguno de los socios podrá ser codeudor de obligaciones de terceros, salvo que se trate de obligaciones del cónyuge o de parientes dentro del primer grado de los mismos socios de la compañía y que la Asamblea de accionistas lo apruebe. Parágrafo segundo: La empresa ejercerá su objeto de manera directa o a través de terceros o en convenios con ellos.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo gerente, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas. En aquellos casos en que el representante legal sea

una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Limitaciones: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 5 del 24 de abril de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de abril de 2026 con el No. 95274 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN JOSE CANTILLO GARCIA	C.C. No. 19.600.314

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 02 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	93894 del 04 de febrero de 2026 del libro IX
*) Acta del 02 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	94066 del 11 de febrero de 2026 del libro IX
*) Acta No. 04 del 10 de marzo de 2026 de la Asamblea Extraordinaria	94552 del 13 de marzo de 2026 del libro IX
*) Acta No. 5 del 24 de abril de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria	95275 del 27 de abril de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: G4645
Otras actividades Código CIIU: G4651 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

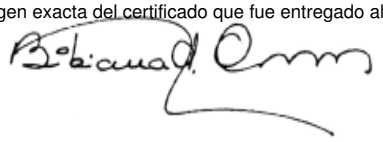
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS

SIGLA:

NIT No.: 901201254-5

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTAL. [X] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 08 (VER AL RESPALDO)

CLASE: 13 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: FUNDACION | DIRECCIÓN: CR 7 12 18 BRR SAN NICOLAS

TELÉFONOS: 3218319522 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	2	Actividad de Publicidad
3	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	4	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
5		6	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: CANTILLO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GARCIA | NOMBRES: JUAN JOSE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 19.600.314

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 30 de abril de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: JUAN JOSE CANTILLO GARCIA - GERENTE | CIUDAD Y FECHA: Santa Marta, 30 de abril de 2026

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141250486327

(415)7707212489984(8020) 000014125048632 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 1 2 5 4	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Fundación 2 8 8

41. Dirección principal
CR 7 12 18 BRR SAN NICOLAS

42. Correo electrónico contabilidadenglobasyd@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 3 1 9 5 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 8 0 7 0 6	4 6 4 5	2 0 1 8 0 7 0 6		4 6 5 1	4 6 4 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-07 / 06:18:55PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CANTILLO GARCIA JUAN JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250486327

(415)7707212489984(8020) **000014125048632 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 1 2 5 4	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 1 8 0 7 0 6	2 0 2 6 0 1 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 7 3 1	2 0 2 6 0 2 0 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 0 5 7 1 1	0 0 0 0 2 0 5 7 1 1
78. Departamento	4 7	4 7
79. Ciudad/Municipio	2 8 8	3 2

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 7 3 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 3 0		-
2	4 9	2 0 1 8 0 7 3 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141250486327

(415)7707212489984(8020) **000014125048632 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 0 1 2 5 4	5	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 4 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 6 0 0 3 1 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CANTILLO	GARCIA	JUAN	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.600.314
CANTILLO GARCIA
APELLIDOS
JUAN JOSE
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1981
REMOLINO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
12-AGO-1999 FUNDACION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO

A-2103000-00153203-M-0019600314-20090319 0010443965A 1 24352347

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295456904

PIB
17:50:54

Bogotá DC, 06 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN JOSE CANTILLO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19600314:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295522415

Bogotá DC, 07 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS identificado(a) con NIT número 9012012545:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de mayo de 2026, a las 18:10:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19600314
Código de Verificación	19600314260506181004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 06 de mayo de 2026, a las 18:11:24, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9012012545
Código de Verificación	9012012545260506181123

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:12:47 PM horas del 06/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19600314**
Apellidos y Nombres: **CANTILLO GARCIA JUAN JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2026 06:21:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19600314** y Nombre: **JUAN JOSE CANTILLO GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139769486** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19600314 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/05/2026 07:40 PM

Código Verificación: **QGH6XKNMF3**

Válida hasta: **06/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9454938
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	20 días de tiempo transcurrido *(15/04/2026 11:52:15 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CDP20260083
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS, DISPOSITIVOS MEDICOS, HERRAMIENTAS Y DEMAS ELEMENTOS PARA USO DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACION MAGDALENA, DE ACUERDO A LA RESOLUCION 711 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	10 Días
Fecha de inicio de contrato	18 días de tiempo transcurrido *(17/04/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	9 días de tiempo transcurrido *(25/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL

COLOMBIA, Fundación

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ENGLOBA MARKETING Y COMUNICACIONES SAS

COLOMBIA, Fundación
Número de documento 901201254

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ENGLOBA MARKETING Y COMUNICACIONES SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *DANIEL CAMILO SAYAGO SIERRA* ***Fecha de aprobación:*** *15/04/2026 11:59:58 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MAGDA KARINA ALARCON GOMEZ* ***Fecha de aprobación:*** *15/04/2026 12:25:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9454938_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9454938_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	OFICINA CONTRATACION
Proceso de Contratación	CDP20260083
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	56.193.842 COP

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa ENGLOBA MARKETING Y COMUNICACIONES SAS identificado(a) con NIT 9012012545 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 326470168 desde el 20 de Febrero de 2026, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 9 de Abril de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



_____
OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901201254	5	ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS	C - MIPYMES	ENGLOBA MARKETING Y COMUNICACIONES SAS	CALLE 3 #8A-26 OFICINA TERCER PISO	FUNDACION-MAGDALENA	3015647642	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	290562975	9504492245	E	2026/05/14	2026/05/08	BANCO DE BOGOTA	0	$649,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1081828694	SAYAGO DANIEL																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	ESSC24	30	$1,750,905	$218,900	CCF33	30	$1,571,000	$62,900	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,571,000	$78,700	No	$649,900
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,571,000	$62,900			$1,750,905	$9,200		$1,571,000	$78,700		$649,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901201254	5	ENGLOBA SUMINISTROS Y DOTACIONES SAS	C - MIPYMES	ENGLOBA MARKETING Y COMUNICACIONES SAS	CALLE 3 #8A-26 OFICINA TERCER PISO	FUNDACION-MAGDALENA	3015647642	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	290562975	9504492245	E	2026/05/14	2026/05/08	BANCO DE BOGOTA	0	$649,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$62,900	$0	$0	$62,900
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$62,900	$0	$0	$62,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$218,900	$0	$0	$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$47,200	$0	$0	$47,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$47,200	$0	$0	$47,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,500	$0	$0	$31,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$31,500	$0	$0	$31,500
TOTAL				**1**	**$649,900**	**$0**	**$0**	**$649,900**